

JER/ARN/CMN/MCJ

Ref.: 5648/18

DISPONE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N	°

SANTIAGO, 6778 31.12.2018

VISTO: estos antecedentes, la Resolución Nº 1410 del

30 de abril de 2015, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas para postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. Nº 5648/18 del 04 de mayo de 2018, que acompaña los antecedentes para postular al Registro a la empresa que indica;

## CONSIDERANDO

**PRIMERO**: Que, se han presentado a este Instituto, los antecedentes de la empresa denominada Comercial, Servicios e Ingeniería CSI Ltda., solicitando su evaluación a fin de postularla al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, en adelante "el Registro" o "R.F.I." con el elemento de protección personal, en adelante E.P.P., que señala.

**SEGUNDO**: Que, el Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública, en cumplimiento de la Resolución Nº 1410 de 2015, del Instituto de Salud Pública, ha evaluado y verificado los antecedentes de la empresa solicitante, los Elementos de Protección Personal señalados en el Formulario de Postulación de fecha 04 de mayo de 2018, referencia Nº 5648/18, y demás documentos anexos, dando como resultado la Recomendación de Incorporación al mencionado Registro, con los productos que más adelante se mencionan; y

**TENIENDO PRESENTE,** las facultades que me confieren los artículos citados, así como los artículos 60 y 61 letra k) del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1.979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el artículo 10 letra k) del Decreto Supremo Nº 1.222, de 1.996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; la Resolución Exenta núm. 2770, de 28 de diciembre de 2012, de este Instituto dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1. INCORPÓRASE al Registro de Fabricantes e

Importadores de Elementos de Protección Personal a:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Comercial, Servicios e Ingeniería CSI Ltda.

**R.U.T.** : 76.144.794-7

DIRECCIÓN : La Concepción Nº 81, Of. 608, Providencia, Santiago, Chile.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 1110



**LÍNEA DE ACTIVIDAD** 

: Fabricante de Elementos de Protección Personal cuyos modelos, norma técnica y organismo certificador, se señalan a continuación:

EPP	Marca	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Ropa de protección	Alpha Solway	Chemsol Plus	SGS	EN 14605:2005+A1:2009 Protective clothing against liquid chemicals – performance requirements for clothing with liquid-tight (Type 3) or spray-tight (Type 4) connections, including items providing protection to parts of the body only (Types PB [3] and PB [4]).  EN 1149-5:2008 Protective clothing – Electrostatic properties – Part 5: Material performance and design requirements.  EN ISO 14116:2008 Protective clothing – Protection against flame – Limited flame spread materials, material assemblies and clothing.

2. El registro tendrá una duración de 3 años contados desde la notificación de la presente resolución.

3. PUBLĪQUESE en la página Web del Instituto de Salud

Pública: www.ispch.cl .

ALUD A

Anótese y comuníquese.

DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA

**JEFE** 

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res. 302/18 Ref. 5648/18 20.12.2018

## DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Salud Ocupacional
- Sección EPP
- Comunicación e Imagen Institucional
- Interesado
- Gestion Documental

Av. Marathon 1.000, Nuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01 www.ispch.cl